

Anexo I**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPSA S.A.**

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 330 kV:	\$ 9.623,905 por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 3.848,513 por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 2.888,271 por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 285,322 por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 285,322 por hora por MVA

Pesos Nueve Mil Seiscientos Veintitres Con Novecientos Cinco Milésimas por hora

Pesos Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Con Quinientos Trece Milésimas por hora

Pesos Dos Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Con Doscientos Setenta y Un Milésimas por hora

Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Con Trescientos Veintidos Milésimas por hora por MVA

Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Con Trescientos Veintidos Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 330 kV:	\$ 69.638,002 por hora por cada 100 km
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 69.638,002 por hora por cada 100 km
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 66.543,088 por hora por cada 100 km

Pesos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho Con Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Pesos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho Con Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Pesos Sesenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Tres Con Ochenta y Ocho Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Remuneración por operación y mantenimiento del equipamiento de control (Automatismo SIP) aprobada por Resolución ENRE N° 603/2008:

\$ 153.573.568 por año

Pesos Ciento Cincuenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Ocho por año

Remuneración por operación y mantenimiento del equipamiento de monitoreo de oscilaciones (SMO) aprobada por Resolución ENRE N° 603 de fecha 12 de noviembre de 2008:

\$ 46.114.691 por año

Pesos Cuarenta y Seis Millones Ciento Catorce Mil Seiscientos Noventa y Un por año

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)

\$ 19.743.195 Pesos Diecinueve Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Noventa y Cinco



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.